



ACTA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES PARA LA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MONITORES DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DE BOLAÑOS DE CALATRAVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 10:10 horas, del día 20 de septiembre de 2022, se reunió el órgano de selección para la valoración de méritos para la ampliación de la bolsa de trabajo temporal de Monitores Deportivos, para las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas el 22 de julio de 2022 en el Tablón de Edictos de la sede electrónica <https://sede.bolanosdecalatrava.es/>, constituido de la forma siguiente:

Presidente: D. José Julián Blanco Aranda, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretaria: D.^a M.^a Luisa Rubio Aldaria, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales:

D. Javier Rubio Naranjo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. M.^a Reyes Calzado Romano, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Seguidamente, el órgano de selección procede a examinar y evaluar las solicitudes con su autobaremación y documentación anexa presentada por los/as aspirantes. Antes de ello, se toma en consideración la solicitud de subsanación a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, constituida mediante Decreto de Alcaldía N.º 2022/1857 y publicada en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica el 7 de septiembre de 2022, presentada en tiempo y forma por el aspirante D. Filiberto Gómez Almansa.

Finalizada la baremación de los méritos de los/as aspirantes declarados/as admitidos/as, las puntuaciones provisionales son las que se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS	TOTAL	MODALIDAD
Fernández Caraballo, David	***3938**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FÚTBOL



ACTA

Fernández Sánchez, Antonio	***2072**	0,25	0,30	0,00	0,00	0,55	FÚTBOL
Gómez Almansa, Filiberto	***1206**	0,50	0,90	0,00	0,10	1,50	FÚTBOL
González Velázquez, Luis Miguel	***8426**	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	FÚTBOL
Rodríguez Aranda, Adrián	***7113**	0,15	0,90	0,00	0,10	1,15	FÚTBOL
Sánchez Martínez, Julián Agustín	***9916**	0,00	3,90	0,00	1,00	4,90	FÚTBOL
Sobrino González, Julio Jesús	***2134**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	FÚTBOL

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS	TOTAL	MODALIDAD
Rodríguez Aranda, Adrián	***7113**	0,15	0,00	0,00	0,10	0,25	INICIACIÓN DEPORTIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS	TOTAL	MODALIDAD
Romero Valderas, David	***1377**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	BALONMANO

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.3. de las bases que rigen su convocatoria, una vez publicada el acta con las puntuaciones provisionales del proceso selectivo, los/as aspirantes tendrán un plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones y reclamaciones, teniendo el órgano de selección otros 5 días hábiles para resolver y publicar el acta definitiva. Vencido el plazo de reclamaciones o alegaciones no



Expediente: BOLANOS2022/9118

ACTA

se admitirá ninguna otra alegación o reclamación. Si no hubiera reclamaciones, el acta se dará por definitiva al sexto día hábil de publicarse.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 12:15 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, extendiéndose la presente acta, firmada por todos los asistentes y por mi, la Sra. Secretaria, que doy fe.